

3104-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y ocho minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón GRECIA de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día trece de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de GRECIA, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN GRECIA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109730199	DENIS BUSTAMANTE QUESADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
207050031	ARIANA MARIA HERRERA CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
206940574	JOSE ADAN FITORIA FLORES	TESORERO PROPIETARIO
108760173	YORLENY MARIA GOMEZ PANIAGUA	PRESIDENTE SUPLENTE
204620996	FRANKLIN FELIPE ROJAS BLANCO	SECRETARIO SUPLENTE
206240126	LISBETH MESEN ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204770667	JOSE JOAQUIN PANIAGUA SALAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203260798	FRANCISCO MURILLO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206420324	MARIA DANIELA ROJAS SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601440349	MARLENE FRANCIS MORA SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112400751	JUAN JOSE ALVARADO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109730199	DENIS BUSTAMANTE QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 16422,16689,16818,17086,17358,17411,16798-2021